Contrato N° 08/2015

Entre La Facultad Politécnica - UNE, domiciliada en el Km. 8 Acaray, Campus Universitario, Barrio San Juan, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano, **Ing. Eustaquio Alcides Martínez Jara, con Cédula de Identidad N° 1.245.617**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **VENTSERV S.R.L. con RUC N° 80077381-0**, domiciliada en km 9 Acaray, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Pastor Ayala Escurra, con Cédula de Identidad N° 1.257.422**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE "**ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTÓN**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Útiles de Oficina, Papel y Cartón.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departa mento	Monto
2015	2	2	1	0	330	10	1	10	23.000.000
2015	2	2	1	0	330	30	1	10	7.000.000
2015	2	2	1	0	340	10	1	10	100.789.754
2015	2	2	1	0	340	30	1	10	9.210.246

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **285126**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa – Ad Referéndum **N° 04**

VENTSERV S.R.L.
Km. 9 Monday - C.D.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Adquisición de Útiles de Oficina, Papel y Cartón, convocado por la *Facultad Politécnica UNE*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 38/2015.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem /Lote	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	13	Clips metálico Grande N° 6 caja de 50 unidades	Squar/China	Unidad	50	6.500	325.000
2	16	Cinta adhesiva doble Faz adhesivo acrílico VHB de 3mts.	Ed/Py	Unidad	10	4.000	40.000
3	18	Cutter para papel hoja metálico corrediza cambiables con mango de goma tamaño de 18 mm.	Eagle/China	Unidad	10	2.500	25.000
4	19	CD Regravable 700MB 80Min. caja con 50 unidades	TDK/China	Unidad	20	120.000	2.400.000
5	23	Pegamento en Barra no toxico y sin disolventes	Kores/Brasil	Unidad	50	2.500	125.000
6	24	Perforadora mediano de metal para 20 hojas aproximadamente.	Eagle/China	Unidad	10	13.000	130.000
7	25	Apretador doble clip de 25 mm. Caja de 12 unidades	Eagle/China	Unidad	20	6.500	130.000
8	26	Apretador doble clip de 41 mm. Caja de 12 unidades	Eagle/China	Unidad	10	10.000	100.000
9	27	Apretador doble clip de 51 mm. Caja de 12 unidades	Eagle/China	Unidad	10	15.000	150.000
10	28	Borrador para pizarra acrílica con mango de madera	Eagle/China	Unidad	100	4.500	450.000
11	35	Estuche Porta CDs de tela con cierre con espacio de 80 unid. minim	Genérico/China	Unidad	3	60.000	180.000
12	38	Mojadedo redondo con borde de plástico	Eagle/China	Unidad	10	4.500	45.000
13	39	Libro de Acta de 100 hojas tapa dura color negro	Avon/Py	Unidad	15	18.000	270.000
14	40	Libro de Acta de 200 hojas tapa dura color negro	Avon/Py	Unidad	15	28.000	420.000
15	43	Regla de Plástico transparente numerados en cm y pulgadas de 30 cm de longitud	Alamo/China	Unidad	10	1.000	10.000
16	45	Marcador punta gruesa para pizarra acrílica con base alcohol sin olor no tóxico sin ruido y sin rasgar al escribir caja de 12 Unidad	Monami/China	Unidad	300	30.000	9.000.000
17	46	Marcador indeleble o permanente rotulador punta de 0.8mm opaco color blanco caja de 12 Unidad	Monami/China	Unidad	5	250.000	1.250.000
18	47	Toner para impresora HP LasertJet negro - CB540A – 125A (Original)	HP/Japón	Unidad	17	356.000	6.052.000
19	48	Toner para impresora HP LasertJet color - CB541A – 125A (Original)	HP/Japón	Unidad	17	332.000	5.644.000
20	49	Toner para impresora HP LasertJet color - CB542A – 125A (Original)	HP/Japón	Unidad	17	332.000	5.644.000
21	50	Toner para impresora HP LasertJet color - CB543A – 125A (Original)	HP/Japón	Unidad	17	332.000	5.644.000
22	52	Toner para impresora HP LasertJet color - CE321A - 128A (Original)	HP/Japón	Unidad	16	312.000	4.992.000
23	53	Toner para impresora HP LasertJet color - CE322A - 128A (Original)	HP/Japón	Unidad	16	312.000	4.992.000
24	54	Toner para impresora HP LasertJet color - CE323A - 128A (Original)	HP/Japón	Unidad	16	312.000	4.992.000
25	58	Cartucho de tinta para impresora HP OfficeJet negro 940 - C4902S (Original)	HP/Japón	Unidad	15	400.000	6.000.000
26	65	Cartucho de tinta para impresora HP Officejet color 901 - CC656A (original)	HP/Japón	Unidad	30	85.000	2.550.000
27	69	Banderitas Post-it de Papel señaladores de página 4.4 x 1.27 cm paquete de 5 unidades coloridos.	Gn/China	Unidad	100	5.000	500.000
28	70	Cartulina de hilo tamaño oficio	Avon/Py	Unidad	500	3.000	1.500.000

VENTSERV S.R.L.
Km. 9 Monday - C.D.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

29	71	Cartulinas lisa (color a solicitud de la convocante)	Avon/Py	Unidad	300	1.500	450.000
30	72	Papel adhesivo para etiqueta formato carta de 66.7 x 25.4 x 3 con 30 etiquetas cada hoja paquete de 10 unidades	Mr/Brasil	Unidad	25	85.000	2.125.000
31	73	Papel adhesivo para etiquetar cd formato carta con 2 etiquetas cada hoja paquete de 25 unidades	Mr/Brasil	Unidad	10	85.000	850.000
32	74	Papel adhesivo (POST-IT) colorido (7.5x7.5 cm) (35 unid. x 5 colores)	Post-It/China	Unidad	100	4.000	400.000
33	75	Papel fotográfico tamaño A4 paquete de 50 hojas	Mr/Brasil	Unidad	20	25.000	500.000
34	76	Papel Toalla p/ cocina de hojas dobles paquete de 2 unid.	Mili/Brasil	Unidad	50	12.000	600.000
35	77	Papel higiénico blanco perfumado doble hoja 10cmx30m. paquete de 8 unidades	Mili/Brasil	Unidad	50	18.500	925.000
36	78	Servilletas de papel alta absorción paquete de 100 unidades	SanJose/Py	Unidad	300	2.500	750.000
37	79	Sobre color azul marino 22.5 x 11.5 cm. Bloc de 100 unidad	GNR/Brasil	Unidad	30	77.000	2.310.000
38	80	Sobre Manila 18 x 25 cm. Bloc de 25 unidades	Avon/Py	Unidad	40	8.500	340.000
39	81	Sobre Manila 23 x 32 cm. Bloc de 25 unidades	Avon/Py	Unidad	40	11.500	460.000
40	82	Sobre Manila 25 x 36 cm. Bloc de 25 unidades	Avon/Py	Unidad	40	10.500	420.000
41	83	Sobre Manila 30 x 40 cm. Bloc de 25 unidades	Avon/Py	Unidad	40	14.500	580.000
42	84	Funda polipropileno multitaladro tamaño oficio 235x345mm paquete de 100 unid.	Sm/China	Unidad	5	55.000	275.000
43	86	Sobre de papel para CD con ventana polipropileno	Avon/Py	Unidad	3.000	500	1.500.000

Total: 76.045.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: **Setenta y seis millones cuarenta y cinco mil.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 09 de marzo de 2015 hasta 31 de diciembre de 2015.--------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La entrega de los bienes deberán realizarse dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Universidad Nacional del Este c/Rca. Del Paraguay – Km 8 Acaray, Campus Universitario, Facultad Politécnica, Dirección Administrativa.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el Decano, el Administrador y el Encargado de UOC.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

VENTSERV S.R.L.
Km. 9 Monday - C.D.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este República del Paraguay el día 09 de marzo de 2015.----------

PROVEEDOR
Pastor Ayala Escurra
C.I.P. N° 1.257.422
VENTSERV S.R.L.
Km. 9 Monday - C.D.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

CONTRATANTE
Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martinez Jara
C.I.P. N° 1.245.617